

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7468 *INVERSIONES JUEDUJA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAFRES REUNIDOS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que Inversiones Jueduja, S.L.U., y Cafres Reunidos, S.L.U., en ejercicio de las facultades que le corresponden a las Juntas Generales de Socios, en sus reuniones de fecha 6 de abril de 2019, respectivamente, adoptaron las siguientes decisiones:

Aprobar la fusión por absorción de Cafres Reunidos, S.L.U., por Inversiones Jueduja, S.L.U., con transmisión en bloque por sucesión universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente; así como aprobar los balances de Fusión de cada una de las sociedades a fecha 31 de marzo de 2019.

Dicha fusión fue aprobada sobre la base de los balances cerrados a 31 de marzo de 2019 de dichas sociedades, y se realizará de conformidad con el Proyecto Común de Fusión aprobado en dichas Juntas Generales.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Marratxi, 9 de mayo de 2019.- Don Eduardo Ruiz Santiago, como Administrador único, de Inversiones Jueduja, S.L.U., y como representante de Inversiones Jueduja, S.L.U., que es el Administrador único de Cafres Reunidos, S.L.U.

ID: A190056624-1